
recursos naturales e infraestructura

Los ejes centrales para el desarrollo de una minería sostenible

César Polo Robilliard



CEPAL

División de Recursos
Naturales e Infraestructura



Santiago de Chile, mayo de 2006

Este documento fue preparado por César Polo Robilliard, Consultor de la División de Recursos Naturales e Infraestructura, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), dentro del marco del Proyecto CEPAL/GTZ “Modernización del Estado”, (GER/05/001).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso 1680-9017

ISSN electrónico 1680-9025

ISBN: 92-1-322895-3

LC/L.2520-P

N° de venta: S.06.II.G.47

Copyright © Naciones Unidas, mayo de 2006. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
I. Introducción	7
II. Caracterización de las reformas de los noventa	9
A. De la promoción de las inversiones privadas	10
B. Logros de la reforma minera de los años noventa	15
C. Limitaciones de la reforma minera de los años noventa.....	20
III. El desarrollo sostenible como paradigma de la nueva reforma minera	25
A. La dimensión económica del desarrollo sostenible	28
B. La dimensión ambiental del desarrollo sostenible.....	30
C. La dimensión social del desarrollo sostenible.	43
IV. Conclusiones	49
Bibliografía	53
Serie recursos naturales e infraestructura: números publicados	55

Índice de recuadros

Recuadro 1: Del período de exploración y desarrollo de un proyecto minero.	14
Recuadro 2: La concesión plena en Chile.....	15
Recuadro 3: La competitividad auténtica.	23
Recuadro 4: Perú: los compromisos previos con el desarrollo sostenible	27
Recuadro 5: Acuerdo marco producción limpia gran minería.....	32
Recuadro 6: Alcances del EIA del proyecto Alto Chicama en el Perú.....	40
Recuadro 7: Matriz de evaluación dimensiones del desarrollo sostenible y Anexo.....	45

Índice de gráficos

Gráfico 1: Chile: primer productor de cobre de mina.....	17
Gráfico 2: Características de la minería chilena.	18
Gráfico 3: Perú: PIB Minería metálica	18
Gráfico 4: Perú: Participación de minería en el PIB.....	19
Gráfico 5: Inversión en minería, últimos 10 años. Perú	20
Gráfico 6: Canon y derecho de vigencia 2000-2004. Perú.....	21

Resumen

Este trabajo estudia las reformas llamadas de primera generación en el sector minero, donde se privilegió el aspecto económico y de competitividad en la atracción de inversiones, mayormente extranjeras, en el contexto de una creciente globalización y el denominado Consenso de Washington. La liberalización de los mercados comerciales, financieros y cambiarios y la privatización de empresas de propiedad del Estado, en países importantes en el sector minero, caracterizaron esta primera reforma.

Desde el punto de vista estrictamente económico y de atracción de inversionistas, los cambios fueron exitosos pero aun con las regulaciones ambientales que se introdujeron a la mitad de la década, la reforma mostró sus limitaciones como expresión de un desarrollo sostenible, que integre de manera armónica las dimensiones económicas, ambientales y sociales, como una condición para generar mayor equidad, y garantizar una estabilidad de largo plazo que reduzca sustantivamente los conflictos socio ambientales y le dé viabilidad al desarrollo minero, aprovechando las ventajas naturales dentro del acelerado proceso de globalización de la economía.

El estudio abarca principalmente el diagnóstico y la propuesta de lineamientos de política minera dentro de las dimensiones del desarrollo sostenible. Si bien se consideran fundamentales el otorgamiento de estabilidad y garantías a los inversionistas, se busca profundizar las reformas en materia de pasivos ambientales, cierre de minas, participación ciudadana. Se busca así mismo crear las condiciones para una adecuada relación comunitaria y se proponen lineamientos para que el desarrollo minero trascienda la vida de los yacimientos en una perspectiva de continuidad del desarrollo. Se trata, en última instancia, de consolidar una nueva cultura de hacer minería, que no es otra que la cultura del desarrollo sostenible.

I. Introducción

El presente trabajo se propone hacer una evaluación de las reformas mineras desarrolladas durante la década de los 90. La hipótesis central es que las reformas mineras estuvieron centradas en el aspecto económico, donde se tuvieron logros importantes que se tradujeron en una sustantiva atracción de inversiones, mayormente extranjeras, e las diferentes etapas del proceso minero extractivo. Los cambios que posteriormente se realizaron en materia ambiental, principalmente en el área de regulación, fueron insuficientes. El aspecto social de la política minera no fue abordado con lo que se considera que estos dos aspectos del desarrollo sostenible constituyen las principales limitaciones de la política desarrollada.

En primer lugar se hace una caracterización de las principales políticas mineras de la época, y cómo éstas coinciden con las políticas que traía aparejada el proceso de globalización, cuyo principal antecedente el caso chileno, con un énfasis importante en materia de desregulación y en la liberalización de los principales mercados, así como, en algunos países con mayor énfasis, en la privatización de las empresas estatales.

Se muestra como los países de América Latina y el Caribe, entre ellos Perú, Argentina, Bolivia y Chile, desarrollaban en línea general la misma política, aun que con una notable diferencia en el caso de Chile, donde la empresa CODELCO mantuvo una preponderancia importante en el sector minero. Los logros son tangibles claramente en materia del monto de inversiones atraídas y el auge de la exploración en la región y un crecimiento acelerado del sector.

No obstante la apariencia triunfal del desarrollo minero, el no haber profundizado en las otras esferas del desarrollo sostenible, la ambiental y la social, que además constituyen la otra cara de la globalización con presencia de amplios movimientos internacionales, liderados por las ONG de mayor relevancia, trae como consecuencia un profundo cuestionamiento del sentido y trascendencia de este tipo de desarrollo minero, carente de equidad para los pueblos circundantes de las áreas mineras y para el ciudadano común y corriente, que a su vez pone en interrogante la viabilidad socio política de un desarrollo con estas características.

Como se tiene el convencimiento que las minería es un sector de gran importancia para muchos de nuestros países, el trabajo aborda el tema de su viabilidad en un marco de mayor equidad, el desarrollo sostenible es considerada la respuesta a la interrogante planteada.

Para este efecto se plantean lineamientos de política en cada una de las dimensiones que integran el desarrollo sostenible, incluyendo la económica, donde el aporte sería darle un contenido distinto a los llamados “contratos de estabilidad”, que otorgando las garantías necesarias a los inversionistas, esté centrada en lo sustantivo de la decisión de invertir y a la vez se plantean políticas que hagan más simple el recorrido burocrático para los empresarios, mediante una centralización en la coordinación y promoción de los proyectos, principalmente los de mayor complejidad y envergadura.

A continuación se plantea profundizar las reformas ambientales en aspectos no desarrollados, como son la remediación de pasivos ambientales y el cierre de actividades mineras así como el planteamiento de un organismo estatal, con autonomía del sector promotor de inversiones, en materia de regulación y fiscalización ambiental.

En la dimensión social se proponen básicamente dos cosas: El respeto a los derechos a las costumbres, cultura e instituciones de las poblaciones del área de influencia de los proyectos mineros y la trascendencia del desarrollo minero más allá de la propia mina, en el corto y mediano plazo con una integración adecuada a las capacidades locales y en el largo plazo contribuyendo a crear una real continuidad del desarrollo, que es lo sustantivo del desarrollo sostenible.

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index/reportId=5_2422

